INFORME DE COMISARIA

A los Accionistas de GRINEGSA S.A.

- 1. He revisado el Estado de Situac ón Cinarcie a de la compañía GEINEGSA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los estados financieros adjuntos de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.
- 2. La revisión tue ejectuada mediante prochas de la evidencia que respalda las cifras y revoluciones en los estados financieros, y mediantes el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la ley de compañía.
- Como parte de la revisión, se efectuaron pruchas de cumplimiento con relación a los siguientes puntos:
 - a. Complimiento de la administración de la empresa con las normas estatuarias y reglamentarias según los estatutos de constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía y servicios de Rentas internas.
 - b. Conservación de la correspondencia de los Libros de Actas de Junta General
 y Libros de Accionistas, Talonario de acciones y libros de la Contabilidad,
 de conformidad con las eisposiciones legales.
 - c. Custodia y conservación adecuada de los bienes de la compañía.
 - d. Razonabilidad de los saldos en los estados financieros y su preparación de adecuado con Normas Internacionales de Contabilidad NIC y NIIF.
- 4. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se considerer: incumplimiento por parte de la compañía GRINEGSA S.A. con las disposiciones mencionadas en el pérrafo tercero, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2012.

5. Con relaciones a otras pruebas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto que se considere deficiencia de control interno, incumplimiento de ganancias por parte de los administradores, omisión de registro en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a Ustedes.

Atentamente,

COMISARIA

Guayaquil, 3 de Abril de 2013